



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 DIC 2012

Expte. N° 19.053/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 577-12 de la SEDE REGIONAL ORÁN de fecha 28 de noviembre de 2012; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se determina que el Señor Néstor PALAVECINO tomó posesión de sus funciones en el cargo de JEFE DE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales perteneciente a la planta de personal de apoyo universitario de la citada Sede, el 21 de noviembre de 2012.

QUE por el artículo 2° se solicita la convalidación de dicho acto.

Por ello:

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 577-12 de la SEDE REGIONAL ORÁN de fecha 28 de noviembre de 2012, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL ORÁN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1044-12

RESOLUCION Nº 577 12

San Ramón de la Nueva Orán, 28 NOV 2012

Expediente Nº SO-19.053/12.-

VISTO:

La Resolución Nº 877/12 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se promueve al Sr. Néstor Palavecino, el cargo de Jefe de División de Servicios Generales, Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 1º de la resolución indicada, se determina que la promoción del Sr. Palavecino será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, fs. 200, que el Sr. Néstor Palavecino hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 21 de noviembre de 2012.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTICULO 1º: Determinar que el Sr. Néstor Palavecino, D.N.I. Nº 13.785.171, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de División de Servicios Generales, Categoría 4 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, promovido mediante Resolución Rectoral Nº 877/12, el 21 de noviembre de 2012.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia al interesado, Dirección General de Administración de la Sede Orán, sOficina de Personal de la Sede Orán, Dirección General de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA